

TESIS DOCTORALES

Tesis Doctorales

Resúmenes de las Tesis Doctorales leídas en el Departamento de Historia Contemporánea durante el curso 1995-1996

RAMÓN BAEZA SANJUÁN: *Agregados Laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1961)*.
Director: Dr. Juan Carlos Pereira Castañares.
Leída: 6 de octubre de 1995.

En 1950, al mismo tiempo que el régimen franquista comenzaba a disfrutar de su tan paulatina como inexorable aceptación internacional, la Organización Sindical Española (OSE) efectuaba los primeros intentos tendentes a poner en práctica una actuación exterior propia.

Desde un punto de vista organizativo, la OSE se dotó de un Departamento de Relaciones Exteriores que pronto incrementaría su rango a la categoría de Servicio. Bajo su responsabilidad quedaba la definición de las líneas rectoras de la actuación de la OSE más allá de las fronteras españolas y la vigilancia de su ejecución. Lo más destacable fue, sin embargo, la constitución de Agregadurías Laborales en un buen número de embajadas, tarea en la que España fue uno de los Estados pioneros.

Las Agregadurías quedaron bajo control verticalista, lo que propició repetidos enfrentamientos de la OSE con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Trabajo. Los Agregados Laborales, a lo largo de la década de los cincuenta, actuaron como auténticos embajadores de la OSE en el exterior, centrando su actuación en las democracias parlamentarias occidentales, ampliando su ámbito a Iberoamérica en el inicio de los sesenta.

Uno de los principales objetivos de la actuación exterior de la OSE fue el establecimiento de relaciones con las organizaciones sindicales más influyentes. Los Agregados Laborales intentaron crear vínculos que permitieran paliar el

aislamiento que el sindicato del Régimen sufría. Los esfuerzos fueron infructuosos. Ninguna organización sindical relevante aceptó abrir cauces de interlocución formales con la OSE, a la que consideraban un mero apéndice del Estado español. Es más, vehementemente procuraron impedir que el verticalismo accediera a las instituciones internacionales.

La heterogénea composición de la OSE posibilitó la diversificación su acción exterior, no conformándose a actuar en el ámbito estrictamente sindical. Así, sus dirigentes ensayaron la creación de vínculos con organizaciones patronales, políticas o con las Administraciones de diferentes Estados democráticos. Los resultados fueron mayoritariamente adversos. Aunque no existió apenas dificultad alguna para ser aceptada en el mundo empresarial, la OSE nunca obtuvo la legitimidad de otras asociaciones que abominaban de la vinculación verticalista con la dictadura. Los Agregados Laborales también desarrollaron una destacada labor informativa, recogiendo información en los países donde se encontraban destinados y actuando como agentes apologeticos del Régimen y de su organización sindical.

Desde las Agregadurías Laborales se efectuó una importante actividad dirigida hacia los emigrantes españoles. Se puede afirmar que tres fueron los principales ejes de esta política: participación en las negociaciones de los acuerdos que afectaban a los trabajadores españoles en el extranjero, asistencia y asesoramiento, y control y represión política de aquellos que se distinguieran por su oposición a la dictadura. Asimismo, en no pocas ocasiones, los emigrantes españoles fueron utilizados como instrumentos de presión hacia los Estados donde ejercían su actividad laboral.

Hay que destacar, por último, que la OSE disfrutó de ciertos ámbitos internacionales de participación institucional, principalmente en organizaciones socioeconómicas. Entre ellas cabría resaltar la Organización Sindical del Trabajo y el Comité Consultivo de la Organización Europea de Cooperación Económica.

Puede, por lo tanto, concluirse que por la amplitud de las metas perseguidas —no así por los medios con que se contó— la OSE acometió desde 1950 un auténtico conato de diplomacia paralela.

ISABEL-MARÍA PASCUAL SASTRE: *La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio democrático. De los precedentes a la crisis del Sexenio (1860-1874)*.

Director: Dr. Manuel Espadas Burgos.

Ponente: Dr. Juan Carlos Pereira.

Leída: 30 de octubre de 1995.

Entre la limitada producción historiográfica que se ocupa de las relaciones entre España e Italia durante el siglo pasado, faltaba el análisis detenido de la influencia del movimiento nacional italiano y su culminación sobre la España del

Ochocientos, y especialmente sobre el Sexenio democrático. Esta tesis doctoral parte de la hipótesis de que las diversas tentativas políticas que se experimentaron a lo largo del Sexenio tuvieron una raíz italiana. Tal raíz era de tipo político, pero no en cuanto a modelos políticos que pudieron influir y luego podrían resultar comparables; sino en cuanto a la imagen que cada uno de los grupos políticos se formó acerca del *Risorgimento*. La emigración al extranjero fue uno de los principales canales por los que se verificó la influencia italiana. Si bien el Sexenio en su pensamiento político estuvo imbuido por el krausismo; sin embargo, el camino hasta llegar a él y sus experimentos políticos no fueron ajenos al peso y la trascendencia de la percepción del *Risorgimento* por los hombres de la Gloriosa.

Dicho trabajo de historia de relaciones internacionales se basa en el estudio de las representaciones que un país tiene del exterior, pero entendiendo que ese análisis interesa a la historia cuando tales representaciones han generado ciertos hechos y procesos de un alcance histórico. De ahí que esta tesis se mueva en la dinámica del binomio mito-realidad, no concebido como el contraste entre la percepción que tuvieron y la situación en la que se fundamentaba; sino precisamente como la relación estrecha entre las imágenes que se formaron de un movimiento extranjero y los efectos sobre la situación política interior que pudieron conllevar tales representaciones por lo que tenían de movilizadoras.

Centrándose en los dos intentos políticos que llegaron a tomar cuerpo durante el Sexenio, el trabajo se divide en dos partes. La primera se ocupa de la tentativa de una monarquía democrática. Partiendo de la idea de monarquía electiva en que se basaba y de la imagen que los vencedores monárquicos de la revolución de septiembre tenían del *Risorgimento*, se trata de reconstruir los hilos a través de los cuales aquellos hombres intentaron trasladar a España el sistema que habían observado e idealizado en Italia y que se concretaría en el reinado de Amadeo. La segunda parte sobre la primera experiencia republicana en España, se inicia también con el estudio de la representación que se formaron los democratas del movimiento nacional italiano y de cómo dicha imagen fue evolucionando. Al hilo de tal representación y de su transformación, se analizan los diferentes hechos que generó, hechos que, desde la utopía de la solidaridad de los años sesenta, se encaminaba a lograr la república tanto en España como en Italia. Una vez estallada la Gloriosa, como contrapartida, se analiza cómo reaccionó la democracia italiana ante ella, y hasta qué punto se solidarizó con la misma.

Las fuentes utilizadas, españolas e italianas, inéditas y publicadas, son muy diversas. Sobre representaciones simbólicas y sus repercusiones es más fácil hallar indicios que pruebas irrefutables. De ahí que hubiera que acudir a fuentes muy diversificadas, en las que lo importante era la lectura que de ellas se hacía.

El reinado de Amadeo constituyó la primera experiencia de monarquía democrática en España y la única electiva. Su iniciativa estuvo en manos de Prim. Su encarnación en un vástago del primer rey de Italia derivó de la imagen

idealizada que tenía Prim (y cierta fracción de la dividida mayoría monárquica vencedora de la Gloriosa) del proceso del *Risorgimento*. Con ello Prim, en la cumbre del poder, intentaba perpetuarse en él a través de un rey que a él todo debería. Después la venida a España de Amadeo fue obra de Prim (ayudado por Montemar y Ruiz Zorrilla) y de las ambiciones dinásticas del rey de Italia y de sus generales de confianza (Cialdini-Menabrea), a pesar del desacuerdo de los gobiernos burgueses (Lanza-Sella) italianos del momento. El fracaso de la monarquía democrática en España fue un fracaso derivado de las mismas limitaciones y divisiones de la burguesía española. En cambio, el fracaso de la monarquía electiva en su concreción en la figura del príncipe Amadeo, a pesar de constituir el monarca ideal, fracasaba por tratarse de un príncipe educado en sentido patriótico, pero traído a España doblando su voluntad y siguiendo las ignoradas ambiciones dinásticas de su padre. Tal práctica era incompatible en la Edad Contemporánea; en ella se dan o las dinastías legítimas por tradición o la república. La monarquía electiva no es aceptada ni por unos ni por otros.

Los demócrata-republicanos españoles tuvieron una percepción del *Risorgimento* muy optimista en cuanto a la participación de la democracia, mitificando a sus hombres, especialmente a Garibaldi. Pero tal imagen que incluso transigía con un monarca demócrata, fue evolucionando críticamente tras el desengaño de Aspromonte, llegando a hacer un paralelismo entre la situación española bajo Isabel II y la italiana después de 1862. Tal imagen y su evolución generó la solidaridad con la democracia italiana. Primero con la participación de españoles en la expedición meridional (*Legión ibérica*), incluso algunos hasta Aspromonte. Luego felicitando y animando a Garibaldi ante su recuperación. Y finalmente buscando juntos soluciones en común para ambas penínsulas.

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ UTESA: *Ciencia y milicia en el siglo XIX: el general Ibáñez e Ibáñez de Ibero.*

Director: Dr. José Cepeda Adán.

Leída: 24 de noviembre de 1995.

A lo largo de todo el siglo XIX se fueron creando escuelas de ingeniería civil. Sin embargo, el estamento militar gozaba de un gran peso específico dentro de la sociedad decimonónica y los ingenieros militares tenían un prestigio igualado con los ingenieros civiles. El Cuerpo de Ingenieros militares iba muy delante, en el ámbito de la ciencia y de la técnica, en cuanto a medios, enseñanzas e innovaciones. La mayoría de los científicos europeos, en el siglo XIX, provenían del Ejército.

Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, marqués de Mulhacén, general del Cuerpo de Ingenieros, fue el creador de la moderna geodesia española. Nació en Barcelona en 1825 y murió en Niza (Francia) en 1891. Su formación en la prestigiosa Academia de Ingenieros Militares de Guadalajara, donde ingresó muy joven, en

1839, le dio una gran amplitud de conocimientos científicos y técnicos y una sólida formación personal.

Carlos Ibáñez fue militar, pero fue sobre todo ingeniero y su trayectoria castrense no constituyó en modo alguno lo más sobresaliente de su proyección histórica. Su actividad como militar, ejerciendo el servicio ordinario en su guarnición, termina el 1 de enero de 1854 en que, por Real Orden de 9 de noviembre de 1853, es destinado a la Comisión de la Carta Geográfica de España.

Junto al capitán de Artillería don Frutos Saavedra, presenta el proyecto de un aparato de gran precisión para la medición de bases geodésicas. Siendo imposible su construcción en España, se trasladan a París para que lo confeccione el renombrado artífice francés Brunner, supervisando Ibáñez todo el proceso. Lo muestran en España en febrero de 1855. Realizan las correspondientes experiencias de dilatación y de comparación con el módulo o tipo fundamental del sistema métrico y miden de mayo a octubre de 1858, la Base de Madridejos (Toledo) que constituyó un hito en el campo de la Topografía. El llamado desde entonces «Aparato Ibáñez» supone, tal vez, la más notable de las aportaciones del general a la ciencia.

En 1861 es nombrado académico de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Por un Real Decreto de 12 de septiembre de 1870 se crea un establecimiento científico de carácter civil que se denomina Instituto Geográfico, dependiente de la Dirección General de Estadística. Esta Dirección se suprimirá en junio de 1873 creándose el Instituto Geográfico y Estadístico con sus propias competencias y una gran autonomía. Se le nombra a Ibáñez director de este Centro y bajo sus directrices hasta 1889, llegará el Instituto a las más altas cotas de prestigio, logrando poner a España a una gran altura en temas de geodesia, topografía, metrología y estadística.

Eran objetivos del Instituto: trabajos relativos a la determinación de la forma y dimensiones de la tierra; trabajos geodésicos y topográficos como base del mapa del territorio; catastro; pesas y medidas. La obra fundamental era, por tanto, la formación del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000. Se inicia su publicación en 1875 con la hoja 559 de Madrid. Lamentablemente, dificultades de toda índole hicieron muy lenta la aparición de las siguientes hojas. A pesar de ello y hasta 1975, en que el Instituto Geográfico Nacional inició la publicación del Mapa Topográfico a escala 1:25.000, ha constituido el mapa nacional.

Un gran éxito a nivel internacional fue la unión geodésica de España con África, en 1879, en colaboración con Francia. Se midió desde el pico del Mulhacén en Granada a Filhausen en Argelia.

Además de su labor al frente del Instituto Geográfico y Estadístico y de ser autor de numerosas obras sobre geodesia, topografía, estadística... etc., Ibáñez presidió, a lo largo de su carrera, varios centros internacionales, entre ellos la Asociación Geodésica Internacional desde 1874 hasta su muerte. Asistía, cada año, a

reuniones y congresos que tenían lugar en los diversos países de Europa. Además de su gran preparación científica dominaba el inglés, el francés y el alemán.

Por Real Decreto de 25 de octubre de 1889 se suprime la autonomía del Instituto, lo que da lugar a que Ibáñez presente la dimisión de su cargo y deje voluntariamente España instalándose en Niza, donde muere en 1891.

CARMEN MOLINA GÓMEZ-ARNAU: *Los movimientos emancipadores en Filipinas durante el período español: el Katipunan.*

Director: Dr. Leoncio Cabrero Fernández.

Leída: 13 de diciembre de 1995.

La Guerra de Independencia de Filipinas estalla en 1896, después de poco más de tres siglos de gobierno español. Un cambio en la política colonial de España con la ascensión de los Borbones al trono y una sucesión de crisis en la Península habían empeorado sensiblemente las relaciones metrópoli-colonias, agudizando aún más los fallos de las autoridades coloniales. A lo largo de sucesivas etapas, diversos movimientos y asociaciones defendieron distintos caminos para lograr un mismo fin: mejorar la situación de Filipinas y posteriormente lograr su independencia. Entre estas opciones se cuentan el movimiento pacífico conocido como Propaganda, y tres asociaciones secretas: la Masonería, la Liga Filipina y el Katipunan. La Propaganda, la Masonería y la Liga Filipina corresponden a una primera etapa marcada por una enérgica denuncia de los abusos y fallos del gobierno español y por la exigencia de reformas político-administrativas. Así como estas tres opciones anteriores abogaban por la lucha pacífica, con la cuarta opción, el pueblo filipino decide luchar abiertamente por su independencia de España.

Este trabajo de investigación hace pública una serie de documentos, los más de ellos inéditos, que permiten conocer mejor la estructura interna del Katipunan, la sociedad secreta que inició la Revolución Filipina en 1896. Estos documentos comprenden: documentos relativos a la conducta de los miembros del Katipunan, a la obtención y utilización de los fondos del Katipunan, a las actas fundacionales del mismo y otros de carácter general.

A través de ellos queda encuadrada la visión de la estructura y organización interna del Katipunan.

Cuando el 7 de julio de 1892 Andrés Bonifacio fundó el Katipunan lo hizo convencido de que ya no habría lugar para soluciones pacíficas a la situación política de Filipinas. La Propaganda no había logrado las reformas solicitadas del gobierno; la Liga Filipina, con el exilio de Rizal, había recibido un duro golpe y su recuperación parecía casi imposible.

La nueva sociedad que funda Bonifacio tiene tres características a destacar: secreta, revolucionaria y popular. Los documentos estudiados revelan cómo el Katipunan intentó mantener su existencia en secreto para poder así llevar a cabo

sus planes revolucionarios. También puede verse en ellos su preocupación por el comportamiento y la disciplina de sus miembros para asegurar el éxito de sus operaciones. Finalmente, los documentos también permiten seguir el desarrollo de los hechos hasta culminar con el descubrimiento del Katipunan y las primeras reacciones por parte del gobierno, del propio Katipunan y del pueblo en general. También será posible desentrañar la crisis interna que desembocará en el fin del Katipunan: la creciente rivalidad de dos grupos, el Magdiwang y el Magdalo, y su defensa a ultranza de dos planteamientos distintos. Mientras el grupo Magdiwang defiende la continuidad del Katipunan, el grupo Magdalo la pone en duda, proponiendo en su lugar el establecimiento de un Gobierno Revolucionario. El apoyo que Bonifacio prestará al primer grupo, defensor de la sociedad que él había fundado, provocaría una crisis en el seno del Katipunan que se remataría con la muerte de Bonifacio, al intentar huir, después de que un juzgado militar de dicho gobierno le hubiera condenado a la pena capital.

Con la desaparición de Andrés Bonifacio, fundador y Supremo del Katipunan, se confirmaba el fin de esta agrupación, un final que de hecho ya había quedado decretado cuando la Asamblea de Tejeros en marzo de 1897 había decidido establecer un Gobierno Revolucionario.

Con el comienzo de la revolución armada, el Katipunan había logrado su objetivo inmediato: el inicio de la marcha hacia la independencia. Se había pasado de la teoría a la práctica, convirtiendo en hechos las ideas de la Propaganda; se habían sentado las bases del nuevo gobierno revolucionario filipino.

Sin embargo, su labor no sobrepasó la primera etapa ya que no llegó a ver culminada la misma. En el momento de su muerte Bonifacio, y con ello el del fin del Katipunan, aún no se había conseguido llevar a feliz término la obra que había comenzado aquel mes de julio de 1892. La independencia de Filipinas no vendría hasta junio de 1898.

PAULINA R. GÓMEZ BARBOZA: *La mujer de Gran Colombia ante el fenómeno político emancipador, 1760-1830. Un estudio de género y de mentalidades.*
Directora: Dra. Guadalupe Gómez-Ferrer.
Leída: 1 de marzo de 1996.

Esta tesis de un estudio del colectivo de las mujeres de la zona de Gran Colombia durante el proceso político emancipador entendido éste, no como un proceso exclusivamente bélico, sino como un proceso político-social dado entre 1760-1830. Período en el que se realiza un estudio del género femenino en su interacción con el masculino en el marco de una de sus luchas por el poder y en el nivel preponderante de las mentalidades con que hombres y mujeres viven ese proceso para, en definitiva, lograr la reconstrucción de la experiencia histórica de las mujeres en un ámbito en el que tradicionalmente no es investigada su presencia, a saber: el espacio de «las cosas públicas» o «políticas».

A tal efecto, en la Parte Primera dedica a la elucidación de la situación en que se halla el sexo femenino al momento de iniciarse tal proceso como el género «ausente» de los espacios públicos, producto de la conceptualización de que él se hace por la filosofía ilustrada, a la vez que como el género «más escindido» de los dos. En segundo lugar, se analiza en la Parte Segunda los rasgos más relevantes, ya sean permanencias mentales o signos de evolución mental, con los que el colectivo gran colombino se enfrenta al poder político, sus devenires emancipatorios y sus detentadores.

Para recién a partir de allí, en la Parte Tercera, evidenciar la presencia histórica del sexo femenino en toda la complejidad de su ser: las formas que asume su presencia en el conflicto, los «deberes políticos» que se le asignan, los discursos que a su respecto elaboran los hombres y las inconsistencias masculinas que se evidencian entre los discursos vigentes y la praxis desarrollada.

JAVIER MORENO LUZÓN: *El conde de Romanones. Caciquismo y política de clientelas en la España de la Restauración.*

Director: Dr. Santos Juliá Díaz.

Ponente: Dra. Elena Hernández Sandoica.

Leída: 8 de mayo de 1996.

Este trabajo consiste en el estudio de la vida pública de Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, desde su juventud en los años ochenta del siglo XIX hasta el final de la Monarquía constitucional en 1923. Se trata por tanto de una biografía centrada sobre uno de los personajes protagonistas de la política española durante el período llamado de la Restauración (1875-1923). En él, Romanones desarrolló sus aptitudes de político profesional en distintos cargos: diputado, concejal y alcalde de Madrid, ministro de diversos departamentos, presidente del Congreso de los Diputados y del Senado, y presidente del Consejo de Ministros. Es decir, ocupó los puestos más relevantes de la época, y lo hizo dentro del Partido Liberal, una de las dos fuerzas políticas claves del sistema político restauracionista. La figura del conde carecía hasta la fecha de un trabajo académico que analizara su trayectoria.

Así pues, se siguen los pasos del conde de Romanones, su formación universitaria e intelectual, su participación en las luchas políticas parlamentarias y electorales, su ascenso a la cumbre, y su gestión política desde los cargos que ocupó. Y todo ello concentrando el interés sobre uno de los aspectos más relevantes de la escena pública de entonces: el caciquismo. Y es que Romanones se convirtió en uno de los primates dinásticos que mejor manejó los recursos del patronazgo político, tanto en la ciudad de Madrid como en la provincia de Guadalajara y en otros distritos. A través de él se profundiza en las características y significado del fenómeno caciquil, considerado como la variante hispana del fenómeno general del clientelismo político. Su configuración en condiciones sociales distintas, sus

consecuencias sobre las instituciones estatales y, sobre todo, su plasmación en la estructura de los partidos políticos —en especial en la del Partido Liberal— ocupan el grueso del trabajo. También se analizan distintos aspectos de la actividad del biografiado, como su relación con los intelectuales, su participación en la política anticlerical de comienzos del siglo xx, su decantación durante la Primera Guerra Mundial hacia la aliadofilia y sus trabajos sobre temas políticos y militares.

En conjunto, puede concluirse que se retrata una forma de hacer política, la propia de un régimen liberal elitista y basado en la política de clientelas, con características propias pero comparable a los existentes en otros países europeos.

HELENA PALACIOS NAVARRO: *España y la Primera Guerra Mundial*.

Directora: Dra. Rosario de la Torre del Río.

Leída: 7 de junio de 1996.

Este trabajo analiza la especial neutralidad española durante la Gran Guerra centrándose para ello en los siguientes aspectos:

A) La situación de la política exterior española al comienzo de la contienda: es un estudio tanto de los principales actores como de los principales ejes de esta política exterior. En relación con los primeros, se realiza un estudio *jerárquico*, que incluye al monarca, el Ministerio de Estado y el personal del Servicio Exterior, con especial atención al consular. En cuanto a los principales intereses, se recogen los países de la Entente, Marruecos, Gibraltar, Portugal y, en estrecha relación con el Vaticano, los Santos Lugares.

B) La neutralidad: se proclama al principio de la contienda y se mantiene, sólo de derecho y con altibajos, hasta el final de la misma. Sin embargo es una neutralidad claramente *escorada* en favor de uno de los bandos; esto obedecería, en primer lugar, al hecho de que el país no podía permitirse asumir los costes (económicos, políticos o sociales) de entrar en la guerra, y en segundo lugar (y éste es el objetivo último) a que se intenta una *gestión* de la neutralidad que en el momento de la paz resulte políticamente rentable. La rentabilidad se mediría en la consecución de objetivos territoriales en Marruecos (Tánger fundamentalmente) y, sobre todo, en un reforzamiento exterior de la figura de Alfonso XIII, cuya posición en el interior se encontraba deteriorada y deteriorándose; para lograr este prestigio exterior se intenta conseguir, y a ello se dirige toda la actividad diplomática española en estos años, que los beligerantes pidan a Alfonso XIII que sea árbitro de la paz, lo cual equivaldría al reconocimiento de su superior autoridad por parte de las más grandes potencias y tendría su *eco* en el reconocimiento interior de su persona y de la propia institución monárquica.

C) Las consecuencias: a pesar del empeño del Ministerio de Estado, será imposible conseguir la petición del arbitraje de Alfonso XIII, entre otras razones porque el final de esta guerra vendrá (y así se percibe ya desde el año 1917) no

de una mediación sino de la derrota de uno de los bandos por el otro. Esta situación sustrae a los círculos dirigentes del sistema de la Restauración el apoyo exterior por el que habían apostado con todas sus fuerzas.

De otro lado, la guerra ha traído o ha agudizado importantes problemas de orden social y económico, problemas que se verán agravados aún más por la crisis de posguerra (inflación, escasez de subsistencias, paro) y que contribuirán a deteriorar más aún el régimen vigente. También actúa en contra de la presión de las juntas militares, constante desde fines de 1916.

En la negociación de la paz tampoco se consigue compensación alguna en Marruecos (más aún, es necesario defender la zona española de la voracidad francesa), pero sí se consigue cierto reconocimiento del régimen español por la nueva sociedad internacional cuando se admite a España como miembro no permanente (el único que no había sido beligerante) del Consejo Ejecutivo de la Sociedad de Naciones; sin embargo esto no originó cambios de importancia en el hacer de la diplomacia española, que continuó acusando los defectos y carencias que le caracterizaban anteriormente.

KVO-SHII HO: *Problemas y perspectivas de la integración en América Latina.*

Directora: Dra. M.^a E. Casaus Arau.

Leída: 18 de junio de 1996.

La integración del istmo centroamericano no sólo es un tema de actualidad, sino de una gran importancia para el futuro de los países centroamericanos.

Desde la época de la Federación hasta nuestros días, la integración en esta zona se vio originariamente como una alternativa u opción para acelerar el desarrollo económico y social de los países, de manera individual, y de la región, en su conjunto.

También ha sido considerado este proyecto de unidad como el medio para hacer frente a los desafíos del subdesarrollo y la dependencia.

En Centroamérica, al independizarse de la Corona española y tras la breve anexión a México, la Asamblea Nacional Constituyente de los pueblos de la antigua Capitanía General de Guatemala, en 1823, declaró su independencia absoluta y organizó las viejas provincias en una República Federal, intento unificador que fracasaría en 1838.

Sin embargo, la base histórico-cultural, la nostalgia de la pasada unidad y amargos acontecimientos, como las guerras intracentroamericanas, la invasión de Walker, la codicia inglesa y la injerencia norteamericana, determinaron tomar, desde aquel tiempo hasta la primera mitad del siglo xx, medidas formales y oficiales con el fin de reconstruir a los Estados en algún tipo de Estado Federal.

Ninguna de estas medidas se concretó, ya fuera por la fuerza de las armas o a través de esfuerzos políticos o jurídicos.

A partir de la década de los cincuenta, los intentos de la integración centroamericana empezaron a manifestarse en el terreno político, económico, social y cultural; sin hacer necesariamente hincapié en uno de ellos.

En 1951, la firma de la Carta Constitutiva de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) por los cinco Estados, reiniciaría esta tentativa histórica.

Después de la firma de dicha Carta se fue gestando un movimiento orientado hacia la integración económica, esbozado a través de varios tratados bilaterales y multilaterales; dirigiéndose, finalmente, a la suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, en Managua en 1960.

En la década de los sesenta, en pleno auge del modelo desarrollista acompañado de grandes inversiones extranjeras y de políticas de sustitución de importaciones, el conflicto entre El Salvador y Honduras en 1969 debilitó el proceso de integración económica de la región.

Es preciso señalar que tanto la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como los Estados Unidos jugaron un papel determinante respecto a la integración económica centroamericana durante este período.

En los años setenta, los países del istmo enfrentaron la crisis política, económica y social más profunda y prolongada de este siglo, manifestada por problemas económicos que condujeron a una aguda recesión e inestabilidad financiera y por problemas políticos y sociales que ocasionaron la ruptura de la convivencia pacífica en algunos países.

A principios de la década de los ochenta, la crisis político-militar de la región —el triunfo de los sandinistas en Nicaragua, la guerra civil en El Salvador y la insurgencia armada en Guatemala—, alcanzó dimensiones regionales e internacionales.

Asimismo, los problemas financieros de todos los países del istmo y la crisis económica internacional condujeron a un descenso agudo en el comercio intrarregional y al correspondiente estancamiento de la integración centroamericana.

Como consecuencia, provocó la necesidad de buscar nuevas alternativas políticas y de integración económica para salir de la crisis. Prueba de ello es, a partir del segundo quinquenio de la década de los ochenta, con la celebración de las Cumbres Presidenciales, iniciadas en 1986, los países centroamericanos comenzaron un proceso propio de diálogo regional con el propósito de alcanzar la paz y la democracia, así como revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración centroamericana.

Cabe destacar que un antecedente importante del proceso de Esquipulas lo constituyeron las iniciativas del Grupo de Contadora, formado por México, Panamá, Colombia y Venezuela. Por otra parte, la Comunidad Europea también ha jugado un papel importante en las reuniones de San José en apoyo a los esfuerzos pacíficos regionales.

Asimismo, es preciso señalar que Estados Unidos ha constituido una fuerza decisiva en el desarrollo de la región centroamericana y que su influencia ha sido permanente.

Con el comienzo de la década de los noventa, la distensión mundial, el cese de la confrontación ideológica y la hegemonización democrática en la región, determinaron que Centroamérica encontrara un ambiente favorable para tomar decisiones conjuntas, orientadas a facilitar el desarrollo de la integración económica y política.

En esta nueva etapa, la economía internacional viene atravesando un período acelerado y profundo de cambios políticos, económicos y tecnológicos, no percibido desde la Segunda Guerra Mundial. Una dimensión de este proceso es la formación y el fortalecimiento de grandes bloques de consumo y producción a escala mundial.

Como consecuencia de lo anterior y teniendo en cuenta la experiencia de los años pasados desde la Cumbre Presidencial de Antigua (en 1990), los presidentes centroamericanos decidieron reestructurar, fortalecer y reactivar su proceso de integración, adecuando o rediseñando su marco jurídico e institucional, imprimiendo renovado dinamismo y facilitando su readaptación a las nuevas estrategias de apertura externa y a la modernización productiva que emprendan estos países.

Estas ideas se concretaron con la firma del Protocolo de Tegucigalpa que creó el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en 1991 y el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1993.

LUIS MORENO HERRERO: *La Tipobibliografía en España y la guerra: VII-1936/XII-1939, y sus antecedentes.*

Director: Dr. José Simón Díaz.

Ponente: Dr. Vicente Palacio Atard.

Leída: 26 de junio de 1996.

Origen y elección del tema

Es a principios de la década de los años setenta, estando en París, al consultar los «Archives Nationales», encontré en la Sala de Catálogos, el del «Institut Français d'Histoire Sociale», riquísimo en fondos españoles de la época por mí estudiada; es en esos años cuando Ramón Salas Larrazábal, escribió a Cipriano Mera; también escuché los elogios de los Prólogos de los *Cuadernos bibliográficos de la guerra de España* del doctor Vicente Palacio Atard, de Fernando Gómez Peláez, director del periódico mensual en castellano *Frente Libertario*. Es en ese momento cuando me decidí por el tema, que comencé inmediatamente allí, luego al encargarme de la edición en castellano de la bibliografía sobre

«Movimientos sociales en España: 1700-1939», de Renée Lamberet, que puede considerarse los antecedentes del presente trabajo.

Necesidad de su estudio

Las antiguas Cámaras Oficiales del Libro, que tenían su sede en Barcelona y Madrid desde 1901 hasta junio de 1936, publicaron la revista periódica mensual *Bibliografía Española e Iberoamericana*, el número de julio no apareció, en agosto tampoco, reapareció en septiembre, ya no traía lista de libros, sino de depurados, de nuevos nombramientos, era un boletín más de guerra de los muchos que salieron en esos luctuosos treinta y dos meses de muerte y de destrucción.

Ya no reaparecería hasta acabada la guerra con el nombre de *Revista de Bibliografía Nacional*, en el año de 1940, posteriormente saldría la *Bibliografía Española* que ya no la publicaban las Cámaras Oficiales del Libro sino el INLE, en ella se suprimía todo lo impreso por los vencidos, volviendo a los siniestros años de Fernando VII. Es en la década de los años sesenta, al aparecer el acumulativo en cuatro tomos: *Catálogo General de la Librería Española: 1931-1950*, cuando se incluyen unos 600 libros en Barcelona, y unos 500 en Madrid, impresos en época republicana lo cual es una ínfima parte de lo impreso, ignorándose el resto de la España republicana.

Es en el corto período de 1966-1968, cuando aparecen las tres bibliografías generales: en 1966, en Montevideo, la de Juan García Durán, antiguo militante de JJ.LL., nacido en Villagarcía de Arosa (Pontevedra); en Madrid, el tomo I de *Folleto del equipo de la Cátedra de Historia Contemporánea de la Complutense*, al frente de la cual estaba el doctor Palacio Atard, y en 1968, la del equipo del doctor Ricardo de la Cierva y de Hoces, cuyo editor, fue el Ministerio de Información y Turismo. De los tres únicamente García Durán reunía a la vez, los conocimientos de bibliógrafo e historiador.

Luego, continuarían saliendo catálogos de publicaciones periódicas, pero ya no como obras independientes, sino como llaman los franceses «bibliographies cachées», es decir «ocultas», dentro de una obra más amplia, como la individual, como separata de revista, la del hispanista francés Serge Salauim (prensa republicana), y la del equipo del doctor Arostegui Sánchez. También han sido publicados por Ayuntamientos, diputaciones, universidades, tanto catálogos colectivos, como historias de la prensa (locales, provinciales y regionales), pero de difícil consulta, por quedarse *in situ*, y de escasa circulación foránea.

Elección de tiempo y espacio

Se ha elegido la división geográfica vigente entonces, la de Francisco Javier de Burgos (30 de noviembre de 1833), y para espacio: VII-1936/XII-

1939, y no cerrarse en el 1 de abril de 1939, pues desde este día hasta el 31 de diciembre de 1939, aunque sólo imprimiesen los vencedores, nos es necesario conocer lo impreso por ellos.

Futura utilización y destino

La publicación de un catálogo colectivo, presentado como tipobibliografía local, provincial y regional, tal como lo presento en mi tesis doctoral, por ahora es una obra que puede acelerar los estudios bibliográficos para el período por mí estudiado, aunque sería de desear, que la otra vertiente que falta, la documental de todo lo manuscrito y mecanografiado, que no puede ser el trabajo de una persona única y aislada, como yo he hecho mi trabajo, sino de muchas y trabajando en equipo, daría la necesaria luz histórica como para conocer cada día mejor el tema por mí elegido.

PEDRO EUGENIO LÓPEZ SALAZAR: *Los mecanismos de compensación en los procesos de integración económica entre países en desarrollo. El «caso centroamericano» (1960-1970).*

Director: Dr. Manuel Alcántara Sáez.

Ponente: Dr. Antonio Miño Rodríguez.

Leída: 3 de julio de 1996.

Cinco capítulos seguidos de un epílogo, realizan el recorrido del problema en busca de las respuestas a las preguntas propuestas.

El primer capítulo aborda el «marco teórico» de la integración económica, circunscribiéndola a la teoría de las uniones aduaneras (considerando la unión aduanera como un concepto generalizador de un proceso). Desde esta perspectiva se tratan sus antecedentes, tanto desde el punto de vista teórico como político: es la búsqueda de la homogeneidad restringida a los espacios integrados; una etapa intermedia hacia la homogeneidad global y, además, la oportunidad de reducir fricciones políticas, buscando con ello la reconstrucción posbélica, que erradique el fantasma de la confrontación. El contenido del capítulo trata igualmente el análisis tanto de la teoría ortodoxa de la integración —sus supuestos, postulados, implicaciones, evolución—, como el enfoque desarrollista de la misma. La discusión gira en torno a la aplicabilidad que el análisis y los planteamientos estáticos-ortodoxos, además de las «leyes» del mercado, tienen para países que ven en el contenido dinámico del proceso y en la «creación de condiciones artificiales-especiales», una alternativa de política económica que podría transformar sus condiciones de atraso.

Los capítulos 2 y 3 abordan, tanto los posibles orígenes explicativos de la existencia del modelo integracionista (Mercado Común Centroamericano), además de su proceso de estructuración y sus características funcionales y estruc-

turales, como la caracterización del medio en que se implantaría. Se considera de fundamental importancia incorporar la óptica histórica para lograr la interpretación tanto de la dinámica, como de la forma que adopta el modelo en el momento de su formalización definitiva. Asimismo, los resultados de aplicación no pueden apartarse de las características de la dinámica y de la estructura en que se sumergirá desde el inicio de su implantación. Esencia inducida y condiciones «medioambientales» moldean un tipo de existencia.

El capítulo 4, por su parte, realiza una evaluación del desarrollo del modelo, auscultando la realidad que se encuentra detrás de los indicadores económicos tradicionales.

El capítulo 5 analiza las contradicciones que dan origen al conflicto bélico, para finalizar en un epílogo, que interpreta la verdadera esencia tanto de las variables internas como externas que intervienen en la estructuración del «modelo agregado» de desarrollo adoptado por los países constitutivos del Mercado Común Centroamericano.

Se ha querido así contrastar lo que formalmente se diseñó, con lo que realmente resultó, visualizando de manera secuencial: la teoría, el modelo resultante de un proceso y unas condiciones, las condiciones en que funcionaría el mismo, los verdaderos resultados de su implantación, para finalmente caracterizar sus inconsistencias. Todo ello conlleva la puesta en marcha de un oportuno entramado explicativo.

RAFAEL RUIZ DE LIRA FUENTES: *Problemas sociodemográficos de la América Central contemporánea a partir de un estudio de caso en América Central: Honduras.*

Director: Dr. Rafael Puyol Antolin.

Ponente: Dra. Elena Hernández Sandoica.

Leída: 5 de julio de 1996.

La presente tesis doctoral estudia, muestra y analiza las relaciones entre los hechos y las variables demográficas y la situación de desarrollo social y económico a partir del estudio de la población y del desarrollo en Honduras, el país con mayor y más acelerado ritmo de crecimiento demográfico de América, y uno de los países de menor desarrollo y con mayor pobreza del continente.

Inicialmente, la tesis expone una presentación, una justificación, una metodología de trabajo y una introducción general del tema.

El contenido de la tesis está dividido en dos partes. En la Primera Parte se desarrolla una investigación específica sobre la población y el desarrollo social y económico de Honduras. Problemas sociodemográficos y socioeconómicos que orientan el planteamiento de la tesis central del presente trabajo, que es expuesta en una serie de conclusiones y en una reflexión y una propuesta final. La investigación, en su Primera Parte, se completa con un perfil demográfico,

social y económico de Honduras, una serie de cuadros y gráficos y un anexo sobre el tema objeto de estudio.

En su Segunda Parte, la presente tesis constituye y aporta una importante investigación e información bibliográfica y documental sobre Honduras, y América Latina y Central en temas de población y desarrollo, teniendo como fuentes diferentes centros de investigación y archivos de Naciones Unidas, diversos ministerios e instituciones centroamericanas y varias bibliotecas centrales universitarias y especializadas en Honduras, América Central, América Latina y España.

En síntesis, la tesis doctoral expone algunos problemas sociodemográficos de la América Central continental contemporánea y analiza una serie de aspectos y variables socio-económicos y demográficos de la actual crisis de desarrollo en Centroamérica, para lo cual se sirve de un estudio de caso analizando un país clave en la región como es Honduras.

La investigación, por tanto, parte y se enmarca en el espacio geográfico centroamericano y, específicamente, hondureño, al tomar como referencia de análisis la realidad de Honduras en sus aspectos sociodemográficos, socioculturales y socioeconómicos y contempla como tiempo histórico la realidad actual, al considerar la evolución de esta realidad de las dos últimas y pasadas décadas.

La tesis tiene como finalidad investigar y poner de manifiesto las estrechas relaciones existentes entre los hechos demográficos y la situación social, cultural y económica de Honduras, como país con el mayor ritmo de crecimiento de la población de Centroamérica y de América Latina y uno de los mayores del mundo.

Así, ante algunas teorías que señalan que el rápido y elevado crecimiento demográfico es una de las causas fundamentales de la desestabilización social, económica y política de los países de América Central y que consideran que, a crecimiento económico relativamente constante, un mayor crecimiento demográfico implica un menor y más lento desarrollo, se sostiene la hipótesis de que no se trata de reducir la presión demográfica apenas por la vía de la planificación familiar para favorecer los prerequisites del desarrollo socioeconómico, sino de favorecer un desarrollo social, económico y político previo que respete los valores individuales y la cultura colectiva, tanto nacional como internacionalmente, como precondition *sine qua non* de una posterior, inducida y voluntaria, consecuente desaceleración del crecimiento vegetativo de la población.

Autorregulación demográfica provocada desde y por un desarrollo previo, que después generará, a su vez, un mayor y más equitativo desarrollo económico, una más adecuada evolución, integración y organización familiar, étnica, cultural y social, y un mayor grado de estabilidad y democratización políticas para el país y para la región. Esta es la hipótesis que se pretende demostrar con el desarrollo de la investigación y la finalidad principal de la presente tesis.

La tesis realiza, mediante una investigación específica de campo, un análisis global de la situación sociodemográfica de Honduras, país paradigmático que tiene la mayor explosión demográfica de todo el continente y uno de los países de más rápido crecimiento demográfico del mundo, en los siguientes aspectos:

1. Analiza el origen y la evolución de la población, su dinámica de crecimiento y su estructura.
2. Estudia la evolución de la urbanización y de los movimientos migratorios.
3. Investiga las relaciones entre población, fecundidad, nupcialidad, residencia y nivel y calidad de vida, sexualidad y planificación familiar.
4. Establece vínculos existentes entre crecimiento demográfico y el comportamiento sociocultural.
5. Determina la relación existente entre la población y sus condiciones de vida: educación, salud, alimentación y vivienda, entre otras.
6. Estudia las relaciones entre la mujer y el desarrollo en Honduras.
7. Analiza las relaciones entre población desplazada, pobreza y desarrollo.
8. Investiga las relaciones existentes entre la población, los recursos naturales y energéticos y la preservación del medio ambiente.
9. Analiza la vinculación entre la población y el crecimiento económico.

La tesis concluye con unas ideas y reflexiones últimas que evidencian que sólo el desarrollo social, educativo y económico logra autolimitar la población, sin forzar el propio proceso histórico y cultural de una sociedad; y proponiendo algunas medidas en favor de la población, que, a la vez, contribuirían a disminuir el ritmo de crecimiento demográfico de países como Honduras y de regiones como Centroamérica y a propiciar su desarrollo cultural, social, económico y político.

AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS: *La política colonial española: Administración Central y estatuto jurídico-político de las Antillas (1810-1898)*.

Director: Dr. Juan Carlos Pereira.

Leída: 16 de septiembre de 1996.

La crisis del Antiguo Régimen en la Península se superpuso al desarrollo de la crisis del Imperio español en América. Ello determinó que el nuevo régimen liberal hubiera de hacer frente, desde el primer momento, al problema planteado por la necesaria reformulación del modelo de relaciones establecido con las colonias durante el siglo XVIII.

El estudio de la evolución a lo largo del siglo XIX del estatuto jurídico-político concedido a las Antillas en el marco del Estado español, permite distinguir la existencia de distintas respuestas hacia el problema colonial a lo largo de este período y, en especial, de varias políticas coloniales diferentes englobadas bajo la denominación genérica de asimilismo. Dichas políticas oscilaron entre la plena integración de las colonias en la estructura jurídico-política de la metrópoli y la implantación en las mismas de un marco de organización autónomo, pasando por la concesión de diversos grados de descentralización político-adminis-

trativa, que no implicaran delegaciones de la potestad legislativa de las Cortes. El conjunto de dichas políticas constituye el marco de desarrollo de las relaciones entre España y las Antillas a lo largo del período estudiado.

Menos clara es la relación que se produjo entre la existencia de coyunturas reformistas en la metrópoli y el desarrollo de políticas coloniales menos restrictivas, ya que dicha relación se circunscribió a determinadas etapas del período.

Paralelamente al proceso anterior, la desaparición de los organismos especializados de la Administración Central del Estado encargados del diseño y ejecución de la política colonial durante el Antiguo Régimen produjo el inicio de un largo proceso dirigido a la creación de nuevos organismos especializados en materia colonial en el seno de la Administración Central del Estado. Dicho proceso se desarrolló a lo largo de las décadas centrales del siglo.

El Estado liberal, sumido en las dificultades internas derivadas de su proceso de gestación, delegó todo el control sobre las colonias en la Administración periférica radicada en las mismas. Hasta principios de la década de los cuarenta los distintos gobiernos metropolitanos no comenzarían a plantear la extensión a dichos territorios de un control efectivo de la Administración Central, creando estructuras especializadas en el seno de la misma, que progresivamente, e inmersas en una dinámica de avances y retrocesos, fueron centralizando la mayoría de las competencias en materia colonial. Todo este proceso, cuya culminación es la creación del Ministerio de Ultramar en 1863, no es perceptible si no se analiza a través del estudio de la evolución de la Administración Central en esta materia.